PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.6885123 de 2024

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GRUPO AMAZON SAS ZOMAC

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: Nit 901.0203.487-3

OBJETO DEL CONTRATO Contratar la prestación de servicios especiales de construcción y/o adecuaciones en el marco del proyecto SENNOVA SGPS 12568 de 2024 del Centro Agroforestal

y Acuícola Arapaima del SENA unixcRegional Putumayo.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: (Especificas del Contracto)

• El plazo de ejecución del contrato, es decir, el tiempo durante el cual el contratista se compromete a ejecutar el objeto y obligaciones del contrato a entera satisfacción del Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima – SENA Regional Putumayo es de cuarenta y cinco (45) días contados a partir de la suscripción del acta de inicio. La vigencia del contrato está determinada por el plazo de ejecución del contrato y cuatro (04) meses más, para efectos de liquidación.

• Condiciones de entrega: El contratista se obliga a entregar prestar el servicio con calidad y eficiencia, siguiendo la normatividad vigente respecto a análisis de laboratorios y toma de muestras.

• El contratista se obliga a sostener los precios contratados los cuales se entienden fijos sin fórmulas de reajuste.

• El contratista deberá contar con los profesionales idóneos y equipo técnico necesario para procesar las muestras y prestar los servicios de análisis de laboratorio objeto del presente contrato.

• El Contratista por demás se obliga a cumplir de manera inequívoca el plazo establecido para la ejecución del contrato de acuerdo con las características técnicas, las cantidades, unidades y descripción relacionadas por la entidad.

• El contratista debe asumir bajo su absoluta responsabilidad laboral la totalidad de la Carga Salarial y Prestacional del personal que se requiera para la ejecución del Contrato, de acuerdo con las normas legales vigentes

• Cancelar cumplidamente los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales de ley al personal que ocupe dentro de la ejecución del Contrato.

• Asumir todos los gastos e impuestos, tasas y contribuciones derivados de la celebración, ejecución y liquidación del Contrato, así como el valor de la prima de la garantía única y sus modificaciones.

• Conocer a cabalidad el estudio previo, especificaciones técnicas y el contra aceptación de oferta para realizar la ejecución del mismo con eficiencia y eficacia.

• Garantizar que todas y cada una de las obligaciones derivadas del presente contrato sean cumplidas con plena y total observancia de los requisitos exigidos por la ley respecto del servicio objeto del presente contrato.

• Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50º la ley 789 de 2002 y el artículo 23º de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia, por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.

• Mantener vigente las garantías exigidas por el tiempo pactado en el contrato, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución del mismo.

• Suministrar al supervisor del contrato toda la información que le sea solicitada para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones que contrae de acuerdo con los artículos 4 y 5 de la Ley 80 de 1993.

• Presentar oportunamente la factura, y los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el pago.

• Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del contrato, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52º de la Ley 80 de 1993.

• Pagar al SENA todas las sumas y costos que la misma deba asumir por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del contratista, durante la ejecución del contrato.

• Reparar los daños e indemnizar los perjuicios que cause al SENA por el incumplimiento del contrato.

• Se consideran imputables al contratista todas las acciones y omisiones de su personal, subcontratistas y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos.

• Establecer un procedimiento de control que permita al SENA verificar que cada una de las obligaciones adquiridas en ejercicio del presente contrato serán cumplidas plenamente.

• Atender las indicaciones que realice el supervisor (a) del contrato para el cumplimiento del objeto.

• Ejecutar el objeto del contrato el día establecido, bajo las condiciones técnicas y financieras estipuladas

• Cumplir con idoneidad y eficacia el objeto del contrato y su alcance.

PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas. En general, El contratista deberá tener todos los amparos y seguros propios exigidos por las normas vigentes para el desarrollo del objeto y obligaciones contractuales vigentes. Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del contrato y aquellas indicadas en las condiciones especiales del contrato.

• El CONTRATISTA es el único responsable por la vinculación de personal y la celebración de subcontratos todo lo cual debe realizar en su propio nombre y por su propia cuenta y riesgo sin que el SENA adquiera responsabilidad ni solidaridad alguna por dichos actos.

• Manejo Ambiental. El contratista dará estricto cumplimiento al Decreto 1076 del 2015, Ley 197 del 2001, la Política ambiental del SENA y todos los requisitos legales vigentes y las Leyes ambientales, siendo responsables ante las autoridades de la protección ambiental y sobre el cumplimiento de éstas. De igual forma, vigilará que sus dependientes den estricto cumplimiento durante la ejecución del objeto contractual, a todas las medidas ambientales establecidas. Es obligación especial de EL CONTRATISTA ejecutar sus actividades o servicios sin crear riesgo para la salud, la seguridad o el medio ambiente, ya que todos los costos que se generen con ocasión a la contaminación se trasladarán a los directos causantes, incluyendo multas y gastos que se generen con ocasión de requerimientos o actuación de las autoridades. En sí, EL CONTRATISTA tomará todas las medidas conducentes para evitar la contaminación ambiental durante sus operaciones, cumplirá con todas las leyes ambientales aplicables, y se sujetará a las normas relativas al control de la misma, no dejando sustancias o materiales nocivos para la flora, fauna, salud humana o animal, ni verterá contaminantes en la atmósfera ni a los cuerpos de agua.

• Todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Puerto Asís-Putumayo SENA REGIONAL PUTUMAYO

PLAZO DE EJECUCIÓN: 45 dias
FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: 15 de octubre de 2024

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 32 de noviembre de 2024

VIGENCIA DEL CONTRATO: 10 meses

VALOR DEL CONTRATO: $ 110.094.649 ciento diez millones noventa y cuatro mil seiscientos cuarenta y nueve tres pesos moneda corriente colombiana

SUPERVISOR: Jhonny German Garcia Mora- instructor G12

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: Cedula de ciudadanía 18129982 de Mocoa Putumayo

PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO_x__

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$	110.094.649,00
VALOR EJECUTADO FEV 97	$	110.094.649,00
SALDO A CANCELAR AL CONTRATISTA	$	110.094.649,00
SALDO A LIBERAR	$	-

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS (*Indicar de forma concisa y clara que trabajos ejecuto, ej: realizo 200 liquidaciones con éxito, o realizo 50 contratos, editor la página web de la entidad, etc.)*

El proveedor entrego los ítem correspondientes al contrato CO1.PCCNTR.6885123 los cuales fueron entregados y materializados en el lugar según especificaciones del contrato cuyo objeto es “Contratar la adecuación punto de atención al ciudadano del Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima sede puerto Asís”.

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

El proveedor presento el cronograma de actividades el cual fue aceptado. Se realizo la entrega sin contratiempos en los lugares sugeridos por coordinación a tiempo y según especificaciones técnicas.

SANCIONES: SI___ NO_x__

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI_x_ NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE__ BUENO_x_ REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,



JHONNY GERMAN GARCIA MORA

FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO

8. Control de cambios

VERSION	FECHA DE ENTRADA EN VIGENTE	NATURALEZA DEL CAMBIO
V03	Octubre	Cambio imagen institucional y generalidades

ANEXO FOTOGRAFIAS



Fotografía 1. Piso y carcamo de lavado



Fotografía 2. Campana extractora



Fotografía 3. División en drywall, luminarias, instalaciones eléctricas, cielo raso



Fotografía 4. Estructura cielo raso



Fotografía 5. Piso y pintura epóxica.



Fotografía 6. Instalaciones finales